



AYUNTAMIENTO DE LAS TRES VILLAS
C.I.F. P0404000B. DOMICILIO: C/ VENTAS, 6 (DOÑA MARÍA). TLF. Y FAX.: 950350800

ANEXO: Informe económico del estado de previsión de movimientos y situación de la deuda a que se refiere el art. 166.1.d) del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TRLRHL.

En relación al expediente del Presupuesto para el año 2020, NO existe deuda financiera imputable al Ayuntamiento de Las Tres Villas.

En Las Tres Villas, a fecha de firma

EL SECRETARIO INTERVENTOR:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE: MIGUEL ANGEL SIERRA GARCÍA

Código Seguro De Verificación	aEF4hIYVe20daREhg/pEeA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Angel Sierra Garcia - Secretario Ayuntamiento de las Tres Villas	Firmado	20/11/2019 14:37:45	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aEF4hIYVe20daREhg/pEeA==			